

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Bucaramanga, septiembre 14 de 2020.

Señores
PROVEEDORES
Bucaramanga

REF: Solicitud de cotización.

Respetados señores:

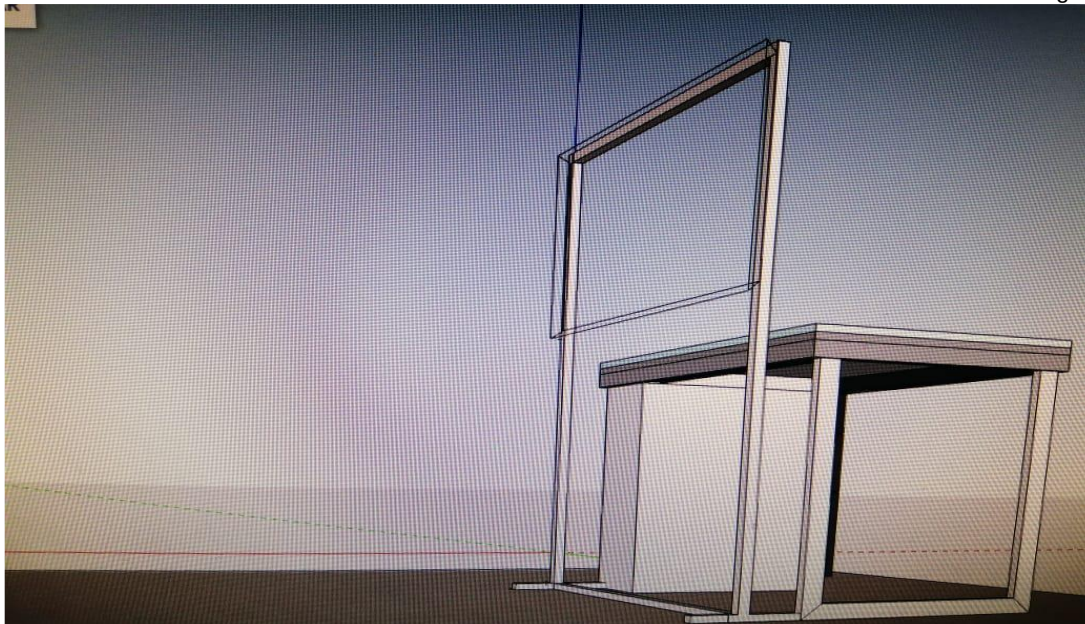
La **SUPERSERVICIOS**- sede Dirección Territorial Oriente, se encuentra interesada en contratar el Suministro de mamparas (pantallas) en acrílico transparente con el fin de mitigar y prevenir el COVID 19 en la Dirección Territorial Oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en los Puntos de Atención Superservicios (PAS) y kioscos digitales adscritos a ella.

Por lo anterior, le solicitamos presentar, a más tardar el día 17 de septiembre de 2020, una cotización bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: Suministro de 6 mamparas (pantallas) en acrílico transparente con el fin de mitigar y prevenir el COVID 19 en la Dirección Territorial Oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en los Puntos de Atención Superservicios (PAS) y kioscos digitales adscritos a ella.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mamparas	6	Mamparas (pantalla) en acrílico 100% transparente, cuerpo de pantalla fabricado en acrílico transparente de 4mm de espesor, soportes ranurados y orificio pasa documentos, medidas aproximadas del acrílico: 0.70 alto x 100 centímetros de ancho. Soporte al piso en estructura metálica, de 1.50 mts, de alto x 100 centímetros de ancho. (ver imagen)



OBLIGACIONES: El cotizante debe tener en cuenta que si la **SUPERSERVICIOS** suscribe un contrato como resultado del respectivo proceso de selección que se adelante, como contratista deberá cumplir, principalmente, con las siguientes obligaciones específicas:

- Entregar los bienes objeto del futuro contrato, dando cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas, en los estudios y documentos previos, adenda(s) y ficha técnica, presentadas en la propuesta.
- Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato dentro del término y sitio señalados en el mismo.
- Garantizar la calidad de los bienes, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento de las condiciones ofrecidas
- Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- Responder por sus acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto por el encargado de control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de contrato.
- Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

- Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, financieras de acuerdo con la propuesta.
- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
- Constituir la garantía única exigida en el presente contrato, establecida en el cronograma del SECOP II.
- Toda modificación al contrato deberá solicitarse con una antelación de cinco (5) días previos al vencimiento para la entrega o del plazo de ejecución a través del SECOP II.

Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los términos de referencia y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del contrato

PLAZO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 15 DÍAS.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de la siguiente manera:

La **SUPERSERVICIOS** pagará al contratista, el valor del contrato en un solo pago contra entrega del bien suministrado, previa presentación de la factura en donde se indique claramente el valor a pagar incluyendo impuestos y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

Adicionalmente para el pago se deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Certificación de ejecución del contrato expedida por el Supervisor donde conste el cumplimiento de todas las obligaciones.
- b. Certificación de cumplimiento de los pagos de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad Bucaramanga- Santander.

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL VALOR A COTIZAR: La **SUPERSERVICIOS** – Dirección Territorial Oriente, se permite comunicar que, El valor objeto de la cotización debe **incluir y discriminarse** el IVA cuando el mismo aplica y todos los costos directos e indirectos que conllevan la suscripción y ejecución del contrato que se llegue a suscribir.

AS-F-002 V.3

Página 4 de 4

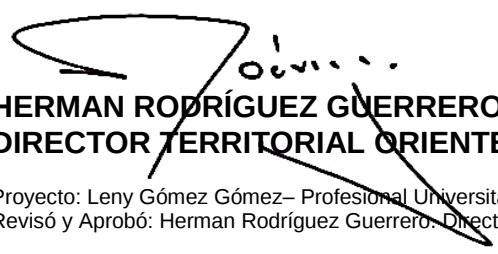
Se informa que para la ejecución del contrato que pueda resultar del proceso de selección que corresponda, el contratista deberá constituir a su costa, la Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato**, por el 10% del valor del contrato y una duración igual a la vigencia del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
- **Calidad del bien o servicio**, por el 10% del valor del contrato y una duración igual al plazo del contrato y 10 meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

Se informa que la cotización presentada deberá tener una validez mínima de 30 días calendario contados a partir de la presentación de la misma. Este plazo se entenderá aceptado por el cotizante con la presentación de la cotización correspondiente.

Nota: Este documento puede ser enviado a través de correo electrónico lggomez@superservicios.gov.co

Cordial saludo,



HERMAN RODRÍGUEZ GUERRERO
DIRECTOR TERRITORIAL ORIENTE

Proyecto: Leny Gómez Gómez– Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Herman Rodríguez Guerrero. Director Territorial Oriente.